

**Nombre del alumno: Arguello Tovar
Avilene del Rocío**

Nombre del profesor: Gutiérrez Darío

**Nombre del trabajo: Ensayo
“Relación médico-paciente”.**

Materia: Bioética y Normatividad II

Grado: 3ero “B”

Facultad de medicina

Comitán de Domínguez Chiapas a 22 de octubre del 2021

Relación médico-paciente de acuerdo al secreto profesional y el máximo beneficio

La relación médico paciente es basada principalmente en las actitudes que nos permiten estar junto a los demás, expresarnos afectivamente y escucharlos, interpretar lo que otros dicen o hacen con sensibilidad e introspección y estar abiertos a cambiar nuestros conceptos sobre los asuntos y bienes prioritarios para otros.

La comunicación médico-paciente le da la oportunidad al profesional de salud una ocasión para reducir la incertidumbre del paciente y así capacitarlo para actuar en su beneficio. La adquisición de destrezas claves de comunicación permite cumplir con principios básicos como autonomía y beneficencia y virtudes como lo es la veracidad y el respeto principalmente. Durante la práctica médica se utiliza como vía de comunicación la entrevista clínica, donde con preguntas claves el médico conocerá que siente el paciente, que le preocupa, cómo y cuándo comenzó la alteración de su bienestar anterior y cuál era su historia de salud antes de acudir a consulta.

Si tenemos un caso hipotético en situación del secreto profesional y el máximo beneficio, ¿se debe preservar el secreto o el beneficio?

El secreto profesional se basa principalmente en la confianza y el acuerdo mutuo entre el médico y el paciente en donde dicho médico respeta el principio de autonomía del paciente, siempre y cuando este mismo sea consciente y adulto para tomar su propia responsabilidad, en casos de gravedad o de situaciones de urgencias en donde alguien debe tomar una decisión rápida se genera un consentimiento informado en el cual se le brinda información al paciente sobre su estado de salud y las posibilidades de tratamientos, causas y consecuencias de las mismas; Si el paciente llegase a tomar la decisión de guardar su diagnóstico como un secreto el médico debe acceder a dicha petición, únicamente si esta decisión no causa ninguna otra problemática que pueda ocasionarle algún

problema de salud a su paciente. En ocasiones una de las problemáticas más comunes que pueden ocurrir y generar un mal entendido son los problemas de comunicación por distintas causas, como la cultura, el idioma junto a sus variantes como los dialectos o *kalo's*. Teniendo así claros estos factores predisponentes para una mala comunicación y un mal entendimiento que puede ser generado entre la relación médico-paciente, también podemos encontrar al privilegio terapéutico en donde el paciente le brinda el derecho de decisión al médico y así él considera lo mejor para el paciente, y esto puede ser causa de la no mención de causas y consecuencias que dicha enfermedad y/o tratamiento puede ocasionar. Pero a pesar de estas circunstancias el médico debe generar su secreto profesional.

Por el contrario tenemos al máximo beneficio, que puede sobrepasar a la autonomía y el secreto profesional del médico, ya que se busca de cualquier forma el bienestar para el paciente.

En conclusión

En opinión propia, el máximo beneficio es más importante en este caso, ya que se busca la mejora del paciente, aunque de igual manera la comunicación entre el médico y el paciente debe ser fundamental para poder llegar a un acuerdo o bien una resolución adecuada a sus necesidades.

Bibliografía

Mundial, A. M. (2015). Relación médico-paciente. En J. R. Williams, *Manual de Ética Médica* (pág. 140).